

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERGUSI S.A.,
CELEBRADA EL DÍA VIERNES SEIS DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día viernes seis de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, situado en Avenida Eucalipto S/N a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía INVERGUSI S.A. señores ingenieros: a) Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses; y, b) Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses, ambos por sus propios y personales derechos.- Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y con sujeción al Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO. Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Diecinueve. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el martes tres de marzo del dos mil veinte, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, PUNTO DOS.- Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico dos mil diecinueve.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente, por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes RESOLUCIONES: UNO) Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador,

correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Diecinueve, disponiéndose que las copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; DOS) Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, TRES) Que, en vista de los documentos indicados en las predichas resoluciones que informan sobre la actividad económica de la Compañía y, consecuentemente, de la utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, no existe valor alguno a distribuir por concepto de utilidades y dividendos entre los asociados.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos la Presidencia da por terminada la sesión.



Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente-Accionista



Ing. Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra.
Secretario-Accionista